

HAGA CLICK



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

SE ADIERTE A TODOS LOS LITIGANTES QUE LA PUBLICACIÓN DE ESTADOS E INCLUIDO COPIA DE LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO VIRTUAL ES UN AYUDA A LA BUENA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PERO HAY DIAS QUE POR FALLAS TECNICAS O POR CONGESTIÓN DEL INTERNET NO SE PUEDE SUBIR OPORTUNAMENTE, PERO PUEDEN SER CONSULTADOS LOS ESTADOS QUE FISICA Y DIARIAMENTE ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. ATTE. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0153

Fecha: 12-09-2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2007 01013	Ejecutivo Singular	EDMUNDO JAVIER - MOSQUERA IBARRA vs ANGER - OBANDO ORTEGA	Archivo por desistimiento tácito TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO	11/09/2018
52004003006 2010 00051	Ejecutivo Singular	HERNANDO BOLIVAR - RISUENO ROSERO vs SANDRA LASTENIA - RUIZ MULLER Y OTRO	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única convoca audiencia resolver nulidad para el 04 de diciembre de 2018 a las 9 a.m.	11/09/2018
52004003006 2010 00051	Ejecutivo Singular	HERNANDO BOLIVAR - RISUENO ROSERO vs SANDRA LASTENIA - RUIZ MULLER Y OTRO	Auto agrega oficio agrega oficio llegado tesoreria municipal dando a conocer registro remanente	11/09/2018
52004003006 2013 00386	Ejecutivo Singular	CIRO - GELPUD TIMANA vs PLINIO FERNANDO - ALVARADO SANTANDER	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única Convoca audiencia para el 21 de enero de 2019 a las 9 a.m.	11/09/2018
52004003006 2016 00680	Ejecutivo Singular	AURA MARIANA DELGADO DE BENAVIDES vs HUGO ORLANDO - DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONVOCAR a las partes a la audiencia que refiere en el inciso 3° del articulo 129 ib, de acuerdo a la agenda de actividades del despacho el día VEINTISEIS (26)	11/09/2018
52004003006 2016 00680	Ejecutivo Singular	AURA MARIANA DELGADO DE BENAVIDES vs HUGO ORLANDO - DIAZ	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo y secuestro del remanente, REQUERIR a la señora secuestre MARIA EUGENIA BARCENAS INGUILAN, ELABORAR nuevo	11/09/2018
52004003006 2017 00144	Verbal	GERARDO MAURICIO LOPEZ PAZ vs UNICENTRO PASTO	Auto aprueba liquidación de costas Se aprueba en la suma de \$1.000.000.00 con cargo a la parte demandante.	11/09/2018
52004003006 2017 00264	Ejecutivo Singular	GABRIEL ALEXANDER SALCEDO DELGADO vs ROCIO MARILYN - NARVAEZ	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución seguir adelante con el proceso	11/09/2018
52004003006 2017 00565	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs WILLIAM ALVAREZ BOLAÑOZ	Auto tiene en cuenta cambio de dirección cambio de direccion de la parte demandada	11/09/2018
52004003006 2018 00619	Ejecutivo Singular	COGESPROCU vs HILDA JAIMES PEDRAZA	Auto decreta medida cautelar	11/09/2018
52004003006 2018 00619	Ejecutivo Singular	COGESPROCU vs HILDA JAIMES PEDRAZA	Auto libra mandamiento pago	11/09/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2018 00628	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs DANIEL ESTEBAN VALENCIA SALAS	Auto libra mandamiento pago Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2018
52004003006 2018 00631	Ejecutivo Singular	ASTRID VIVIANA BENAVIDES ACOSTA vs STELLA RODRIGUEZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	11/09/2018
52004003006 2018 00631	Ejecutivo Singular	ASTRID VIVIANA BENAVIDES ACOSTA vs STELLA RODRIGUEZ ORTIZ	Auto libra mandamiento pago	11/09/2018
52004003006 2018 00631	Ejecutivo Singular	ASTRID VIVIANA BENAVIDES ACOSTA vs STELLA RODRIGUEZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	11/09/2018
52004003006 2018 00632	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO ARCOS NARVAEZ vs EDWIN HERNAN -CASTILLO CHINGAL	Auto libra mandamiento pago	11/09/2018
52004003006 2018 00632	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO ARCOS NARVAEZ vs EDWIN HERNAN -CASTILLO CHINGAL	Auto decreta medida cautelar	11/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-09-2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.



BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARÍ@